

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid, o envián-
dole en metálico, libranza, o selios del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.535 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 25 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

Mr. Bigelow, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, ha sido recibido en audiencia pública por el emperador Napoleón, al cual se ha presentado sus despachos que le acreditan en el citado cargo cerca de S. M. I. La emperatriz Eugenia también ha recibido al referido funcionario.

Niza, 24.

El príncipe heredero de Rusia ha fallecido.

Segun La Razon Española, se ha esparcido el rumor de que algunos hombres políticos de alta significacion desean la disolucion del Senado tal cual hoy se halla constituido, para que se proceda á la formacion de la Cámara electiva; y asegura que esta version, por lo que hace á algunas personas aludidas, es completamente falsa. No habiamos oido nada de esto.

No es cierto que se haya reunido el Consejo de instruccion pública para ocuparse de los últimos sucesos universitarios. El Consejo no tiene para que ocuparse de este asunto por ahora, y ni incidentalmente ha tratado de él en su sesion ordinaria del sábado.

En algunas parroquias se publicó el domingo la Pastoral del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, en que designa el mes de mayo próximo para que los fieles puedan ganar el jubileo concedido por Su Santidad.

Anteayer hubo una grande avenida en el Jarama, impidiendo el que vinieran á Madrid muchos arrieros que traian leche y otros comestibles, pues la barca que hay hacia la parte de Alcovendas no pudo atravesar el rio, á causa de la demasiada corriente.

Las procesiones que debieron salir el domingo pasado de varias parroquias para dar la Comunión Pascual á los fe-

ligres impedidos, se suspendieron por causa del mal tiempo, y parece se verificarán el domingo próximo.

Ayer tarde se han cantado vísperas con asistencia de un numeroso clero, y hoy se celebra solemnemente en la parroquia de San Marcos la fiesta de su santo titular y patrono, formando el coro una reunion de escogidos profesores.

—El miércoles 26 del corriente se dá principio en la iglesia de religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcón á la nevana de la esclarecida hija de Madrid la beata Maria Ana de Jesus, donde se venera su sagrado é incorrupto cuerpo.

Dice La Regeneracion, con la intencion que puede comprenderse, que la teología tiene parte teórica y parte práctica; que los seglares no conocen ni pueden enseñar jamás bien la segunda, y que los seglares no podrán nunca, por mas que quieran, formar buenos sacerdotes. Concluye rogando al Sr. Catalina, al señor ministro de Fomento, y á todo el ministerio, que piensen mucho, muchísimo en esto.

El Pueblo de anoche ha sido recogido por su primer artículo de fondo y por un suelto en que se ocupa de un artículo de La Libertad. Sentimos el percance de nuestro colega.

Dice un periódico que la iglesia de San Pedro, en la Pola de Siero (Asturias), está amenazada ruina.

La Armonía acaba de repartir entre sus socios la Enciclica y Syllabus de Su Santidad, cuidadosamente vertidos al castellano y elegantemente encuadrados.

Las Novedades, La Esperanza y El Pensamiento, adunan sus fuerzas para que se ponga un correctivo á las lenguas blasfemas.

El Excmo. Sr. Monesillo, obispo de Calahorra, nombrado para la Silla de Jaen, estará muy pocos dias en Madrid y pasará á Toledo antes de marchar á la capital de su nueva diócesis. Al saber su promocion el ilustrisimo cabildo de

su nueva iglesia catedral, éste dispuso que se diese á Dios gracias por haber provisto á aquella diócesis de un tan ilustre prelado. Con este fin se cantó un solemne Te Deum, al que asistió la mayor y mas escogida parte del vecindario de Jaen.

Continúa proporcionando felicisimos ratos al público en el teatro del Circo el hábil prestidigitador Sr. Velle. Llana extraordinariamente la atencion, entre otros varios juegos que hace con gran limpieza y habilidad, sobre todo en el escamoteo de un niño que, despues de rodearle de varios objetos que le distinguen, es colocado bajo un cucurrucho de papel, y aparece en el alto del paraíso, por obra, al parecer, de un tiro disparado sobre el cucurrucho. También producen excelente efecto los espectros que tocan el arpa y el violin, y aparecen ó desaparecen, á placer del Sr. Velle.

Habiendo optado el Sr. Fernandez de la Hoz por el distrito de Puenteareas; dicese que en el de Maravillas presentarán las oposiciones al Sr. Montalban. Esto dice La Epoca, y nosotros hemos oido que al Sr. Montalban se le habia ofrecido un distrito en Murcia por dos comisionados venidos al efecto, y que le apoyarian todas las oposiciones. Respecto al distrito de Maravillas, dice tambien La Epoca que el Sr. Entrambasaguas habia empezado á hacer trabajos por su cuenta en dicho distrito. Los ministeriales no han acordado aun su candidatura.

A La Regeneracion le consta que hay en Madrid no uno, sino muchos doctores de la universidad dispuestos á firmar la oposicion el dia en que el gobierno declare alguna vacante. La universidad, añade, se iba convirtiendo en monopolio de una secta microscópica, conocida con el nombre de krausismo, y en los últimos años se habia sentado ya como cosa corriente la práctica de que solo podian ocupar las cátedras los krausistas, protegidos á la sordina por la astuta y perseverante direccion de este microscópico partido.

Anoche se aseguraba que si continu-

ra la actitud en que se han colocado el ayuntamiento y la diputacion provincial de Madrid, el gobierno, usando de las facultades que le da la ley, se veria precisado á disolver estas corporaciones, reemplazando la primera con otra de mayores contribuyentes.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 40 3/8; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 frances á 67-45, y el 4 1/2 á 96.

Londres, 24.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 á 91.

Dice anoche La Epoca:

«Si la prensa democrática no lo tomara á mal, diriamos que otra vez hemos visto hoy cartas de Barcelona que no tienen nada de satisfactorias, y cuyo contenido nos afirma mas y mas en la conviccion de que la autoridad necesita apoyo, no debilitamiento. Mucho celebrariamos equivocarnos y que ningun suceso viniera á dar fuerza á nuestras tristes previsiones.»

Es indudable que en Cataluña, y esplotando la crisis industrial que por desgracia aqueja al Principado, hay quien aspira á turbar la tranquilidad pública; pero esperamos que la sensatez de aquel vecindario y la prevision del gobierno de S. M., que allí, como lo ha hecho ya hace tiempo en Aragon, tendrá indudablemente adoptadas medidas preventivas, evitarán un conflicto ante cuyo solo anuncio se unirán á durar los partidos constitucionales. Por lo dems, aconsejamos que no se dé crédito á exageradas noticias que parten á veces del deseo de sembrar la agitacion y el desasosiego.

Anoche fué muy aplaudida en su beneficio la Sra. Spezia, y llamada por el público en union de su esposo el Sr. Aldighieri á la conclusion del duo de la Gúddita, que cantaron con notable acierto; y durante la representacion de Faus-

to, flores, coronas y versos, arrojados á ambos artistas, les demostraron las simpatías que inspiran en el público.

El Tison rojo, drama estrenado anoche en el teatro del Principe á beneficio de D. Manuel Catalina, fué una verdadera solemnidad dramática, uno de esos triunfos del genio, que aparecen de tiempo en tiempo en nuestra escena.

Nada mas perfecto, nada mas ingenioso y literariamente acabado que esta obra que bastaria por sí sola á hacer la reputacion de su autor, el Sr. D. Antonio Hurtado, si este nombre no fuese ya tan ventajosamente conocido en la república de las letras. El entusiasmo del público pagó los desvelos del poeta, pues ya en el segundo acto y despues de numerosos aplausos, fué llamado al palco escénico, y otra vez final de la obra.

Esta fué ejecutada tan igualmente bien, que á los nombres de Matilde y Catalina tenemos el deber de añadir los de los Sres. Pizarroso y Muñoz. Pastrana é Ibañez. El drama está puesto en escena con la propiedad y lujo que acostumbra la empresa, y la Sra. Zapatero debió sus aplausos al público, no solo por sus graciosas maneras, sino por el riquísimo traje que vestia.

El gobierno, que deseaba adquirir la mejor semilla de algodón para fomentar el cultivo de esta planta, ha recibido dos sacos de la superior, que ha sido enviado por nuestro consul en Egipto, cuya semilla en su mayor parte cremos que se destinará á los agricultores de la provincia de Granada, teniendo en cuenta lo bien que se dan estas planaciones en los terrenos de la costa de Motril.

Dice un colega nuestro que tiene una satisfaccion en consignar, á ruego de varios viajeros recién llegados de Zaragoza, que en las difíciles circunstancias en que se han hallado estos dias los trenes á consecuencia de los desprendimientos, los empleados de la via se han portado admirablemente, conduciéndose con los pasajeros de un modo que les hace dignos de los mayores elogios.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS, EN EL SORTEO CELEBRADO HOY TOMADOS AL OIDO.

12,328	30,000	29,973	1,000	24,575	1,000	24,652	500	9,903	500	18,007	200	8,858	200	4,228	200	19,485	200	12,925	200	57,576	200	16,994	200
8,392	12,000	16,821		15,043		11,380		9,963		17,904		4,431		11,312		10,616		6,524		26,370		7,507	
17,402	5,000	27,001		10,222		18,580		21,894		2,297		19,824		23,524		12,383		28,081		26,435			
29,218	1,000	13,373		8,682		7,781		29,811		24,587		23,641		18,037		7,890		6,132		14,452			
3,933		3,942		13,772	500	20,533		10,238		24,067		17,192		42,051		14,416		2,103		29,245			
7,449		27,908		13,870		9,108		24,367		11,733		19,470		49,837		19,020		29,379		12,195			
23,781		2,000		23,192		21,982		26,934		18,379		25,861		14,624		23,757		28,042		16,832			
24,416		27,946		21,136		18,362		27,313		19,730		2,803		10,278		4,962		9,011		28,797			

PREMIADOS CON 100 DUROS.

Cent.	mil.	2 mil.	3 mil.	4 mil.	5 mil.	6 mil.	7 mil.	8 mil.	9 mil.	10 mil.	11 mil.	12 mil.	13 mil.	14 mil.	15 mil.	16 mil.	17 mil.	18 mil.	19 mil.	20 mil.	21 mil.	22 mil.	23 mil.	24 mil.	25 mil.	26 mil.	27 mil.	28 mil.	29 mil.
52	1,069	2,989	3,474	4,699	5,799	6,005	7,867	8,008	9,439	10,633	11,738	12,141	13,136	14,315	15,347	16,662	17,103	18,009	19,719	20,830	21,609	22,247	23,101	24,012	25,356	26,470	27,439	28,311	29,178
712	1,303	2,631	3,451	4,452	5,803	6,714	7,374	8,666	9,152	10,565	11,878	12,204	13,313	14,159	15,691	16,547	17,413	18,151	19,742	20,931	21,313	22,465	23,306	24,172	25,711	26,642	27,559	28,449	29,315
967	1,461	2,085	3,212	4,791	5,442	6,038	7,790	8,343	9,421	10,498	11,286	12,351	13,383	14,172	15,708	16,542	17,449	18,750	19,911	21,310	21,570	22,532	23,664	24,662	25,801	27,045	28,380	29,699	
337	1,569	2,053	3,416	4,398	5,598	6,770	7,103	8,023	9,315	10,206	11,113	12,720	13,711	14,180	15,251	16,970	17,115	18,659	19,393	20,831	21,618	22,769	23,123	24,846	25,601	27,645	28,380	29,699	
821	1,222	2,742	3,131	4,226	5,605	6,344	7,126	8,439	9,168	10,862	11,466	12,499	13,360	14,283	15,655	16,123	17,092	18,841	19,439	20,967	21,256	22,324	23,540	24,942	25,879	27,061	28,320	29,467	
273	1,006	2,179	3,838	4,253	5,507	6,539	7,185	8,914	9,884	10,542	11,580	12,812	13,335	14,427	15,932	16,145	17,028	18,775	19,814	21,385	21,774	22,420	23,383	24,027	25,754	26,749	27,572	28,406	29,440
39	1,600	2,885	3,106	4,778	5,433	6,777	7,939	8,034	9,856	10,851	11,696	12,708	13,354	14,772	15,017	16,947	17,288	18,138	19,902	20,474	21,632	22,773	23,672	24,894	25,835	26,803	27,619	28,233	29,617
504	1,396	2,616	3,720	4,915	5,958	6,333	7,397	8,946	9,189	10,190	11,233	12,997	13,993	14,348	15,434	16,376	17,491	18,374	19,936	20,918	21,706	22,141	23,047	24,066	25,805	26,460	27,600	28,962	29,293
930	1,663	2,459	3,168	4,648	5,221	6,054	7,153	8,374	9,314	10,885	11,787	12,371	13,911	14,451	15,745	16,874	17,640	18,292	19,133	21,267	21,266	22,128	23,033	24,453	25,439	26,384	27,944	28,525	29,602
778	1,320	2,672	3,402	4,201	5,939	6,302	7,828	8,774	9,875	10,264	11,339	12,332	13,613	14,737	15,200	16,679	17,832	18,077	19,716	21,268	21,268	22,840	23,905	24,800	25,103	26,892	27,011	28,650	29,230
118	1,805	2,071	3,134	4,092	5,314	6,919	7,483	8,297	9,678	10,896	11,836	12,917	13,639	14,936	15,585	16,316	17,792	18,262	19,947	20,568	21,169	22,478	23,466	24,463	25,440	27,471	28,524	29,962	
964	1,956	2,790	3,880	4,051	5,109	6,284	7,356	8,973	9,170	10,638	11,130	12,441	13,318	14,178	15,331	16,360	17,366	18,399	19,479	20,300	21,712	22,463	23,188	24,617	25,448	27,150	28,550	29,450	
678	1,643	2,463	3,906	4,923	5,778	6,888	7,660	8,356	9,150	10,538	11,369	12,800	13,147	14,414	15,276	16,384	17,385	18,073	19,830	20,222	21,675	22,016	23,271	24,893	25,866	27,936	28,271	29,406	
162	1,026	2,511	3,364	4,921	5,312	6,003	7,800	8,250	9,618	10,884	11,663	12,433	13,179	14,321	15,531	16,238	17,772	18,823	19,803	21,942	21,900	22,557	23,273	24,268	25,214	26,933	28,100	29,635	
376	1,202	2,743	3,437	4,006	5,733	6,367	7,146	8,223	9,374	10,670	11,031	12,495	13,148	14,160	15,988	16,136	17,921	18,780	19,566	21,448	21,903	22,561	23,373	24,268	25,214	26,933	28,100	29,635	
435	1,633	2,225	3,700	4,091	5,889	6,813	7,291	8,336	9,122	10,703	11,290	12,412	13,809	14,986	15,777	16,704	17,793	18,835	19,214	21,190	21,286	22,147	23,049	24,182	25,228	26,070	27,301	28,134	29,684
433	1,462	2,713	3,060	4,806	5,182	6,144	7,101	8,135	9,793	10,316	11,631	12,633	13,899	14,941	15,997	16,345	17,174	18,690	19,713	20,766	21,216	22,339	23,752	24,649	25,903	26,125	27,382	28,247	29,938
297	1,660	2,126	3,492	4,467	5,034	6,225	7,089	8,293	9,864	10,333	11,335	12,094	13,103	14,177	15,419	16,628	17,463	18,774	19,067	20,477	21,358	22,624	23,971	24,911	25,835	27,394	28,309	29,212	
441	1,129	2,988	3,711	4,242	5,039	6,589	7,088	8,203	9,136	10,312	11,869	12,000	13,751	14,923	15,583	16,014	17,698	18,198	19,068	20,948	21,144	22,166	23,873	24,803	25,772	26,913	28,557	29,333	30,651
637	1,072	2,354	3,002	4,763	5,378	6,384	7,275	8,106	9,413	10,414	11,305	12,843	13,503	14,12															

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno de interés general.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. el gran duque Nicolás Alejandro de Rusia...

Las plazas de tenientes fiscales de las audiencias de la Habana y Manila...

Durante la primera semana del corriente mes ingresaron en la caja general de Depósitos 38.639,323 rs. 71 cents.

El gobierno de los Estados Unidos abriga intención, según se dice, de reclamar de la Gran Bretaña...

La Correspondencia eclesiástica cree conveniente que los párrocos abran suscripciones para reunir recursos con que atender a la reparación de templos...

La Iberia dice hoy: «Los señores concejales que no asistieron a dar la toma de posesión al nuevo alcalde-corregidor son: Tenientes de alcalde, don Gregorio Robledo y Gomez...»

D. Francisco Fernández de los Ríos, don Livino Stuyck, D. José Gñterrez de Coballos, marqués de Santa Marta, D. Pedro de Ochoa, Excmo. señor duque de Fernan Nuñez, marqués de Claramonte...

Hay una plaza vacante de concejal. Dice un diario de Alicante: «Varios pasajeros que en la diligencia recientemente establecida entre Alicante y Murcia se dirigían a nuestro capital...»

Puesta en movimiento la citada diligencia por un camino detestable é inundado de ciegos, a consecuencia de las últimas lluvias, vino a volver estrepitosamente a las ocho de la noche en las inmediaciones de la villa de Elche.

Un marinero de uno de los buques surtos en la bahía de Alicante se insurreccionó anteayer tarde contra el segundo capitán, y amenazó a los otros tripulantes si trataban de detenerlo.

La empresa editorial de los Sres. Sallés, Heugero y Gastambide acaba de dar a luz un libro original del fecundo poeta y escritor humorístico D. Manuel del Palacio titulado De Tetuan a Valencia...

conociendo la popularidad del autor y la graciosa colección de poesías políticas que forman la obra de que nos ocupamos.

Los ingenieros del gobierno Sres. Faquinolo y Léma que iban en el tren que chocó con otro de material en la vía de Martorell, resultaron heridos, pero por fortuna muy ligeramente.

Anteayer a las 8 de la tarde debió llegar a Córdoba el primer tren directo desde Málaga, en cuyo tren iban los individuos del consejo de administración.

Ayer hemos recibido un comunicado del Sr. D. José Arroyo y Cobo, acompañándonos otro que con esta fecha envía a nuestro colega El Crítico, y en el cual declara que no aceptaba la política que este diario sustenta...

Anoche falleció en la casa de Socorro del cuarto distrito un sujeto como de unos 46 años a consecuencia, según nos dicen, de una intoxicación alcohólica. El cadáver, que no se ha podido identificar, se encuentra en el depósito del Hospital y vestía, cuando fue recogido por un sereno, pantalón y chaleco de lienzo...

Hoy a las doce ha jurado y tomado posesión del cargo de juez especial de imprenta el Sr. D. Agustín Cándido Morato.

Durante el mes de marzo último, la fuerza de la Guardia civil capturó en toda la península 6 islas Baleares 2,180 delincuentes, aprehendiéndoles tres contrabandos y se apoderó de 469 armas de fuego.

Table with columns: BOLSAS. -COTIZ. OFIC. DE HOY 23. Efect. públicos. Ut pr. De Jun. 2000 89-00. De agos 2000 85-00. De mar. 2000 00-00. De Julio 2000 00-00. Obras públ. 83-50. Canal Isabel I 102-00. Oblig. del E. 78-25. Banco España 130-00. Carret. y soes. Créd. de Esp. 1,900. Id. Mov. Esp. 1,900. Canal Castill. 4,000. Londres a 90 d. fecha. 48-80. París a 8 d. vista. 3-04. Cambios. Barcelona, h. 2,44. Cádiz, d. 1,58. Málaga, h. 2.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Teatro Real.—Funcion 118 de abono. —A las 8 1/2. —II. Trovatore, Principe. —A las 8 1/2. —El toison rojo. —Baile.—La cabeza a picaros. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Géni y figura. Buena toda.—Despierta y dormida.—La isla de San Balanarín.

TERCERA EDICION.

Queriendo S. M. la Reina dar una prueba del aprecio con que la visto en su corte a la princesa María Luisa, tenemos entendido que le ha conferido la banda de damas nobles de María Luisa, haciéndole igual concesión a la reina de Prusia, hermana de S. A. R.

Esta mañana ha salido de Madrid la princesa María Luisa de Prusia, para Toledo, S. M. el Rey, dando una prueba de su natural galantería, ha acompañado a la ilustre viajera hasta la estación del ferrocarril de Madrid a Aranjuez, donde la ha despedido. S. A. R. volverá mañana a Aranjuez y continuará su viaje a Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Ayer a las cuatro de la tarde fué conducido a la cárcel un sujeto de 31 años, de oficio albañil, que sin duda hallándose embriagado, dió voces subversivas en medio de la Plaza Mayor.

S. M. el Rey ha regalado a la princesa de Prusia un magnífico álbum con las principales vistas de España admirablemente fotografiadas por el ya difunto señor Cliffor. Este libro, verdadera obra de riqueza artística, contiene un considerable número de vistas, notándose en ellas particularidad de que la perspectiva aérea es completa y como no sucede generalmente en las fotografías.

Según los datos de La Iberia y demás periódicos de oposición, el número de heridos y contusos a consecuencia de los sucesos de la noche del 10, es el de 181, y 9 el de muertos. El mismo periódico dice, y no conluzca la nueva, que el herido Manuel Vila no ha muerto, como equivocadamente se había dicho.

La Iberia supone que el principal objeto de la presentación en palacio del nuevo alcalde-corregidor, fué el de presentar su dimisión. Basta leer la noticia para comprender su falta de exactitud.

pues sabido es, que si este funcionario tratase de dimitir, acudiría con su demanda al gobierno y no a la Reina.

No hay para qué decir que es igualmente inexacto que el Sr. Saavedra vaya a ser nombrado alcalde-corregidor, como indica la misma Iberia.

Hoy a las doce se ha reunido el Consejo de ministros. Es probable que en él se haya tratado algo sobre la vicepresidencia del Congreso que ha dejado vacante el Sr. Orovio.

Son infundados de todo punto los comentarios que hace un periódico acerca del viaje de S. M. a Aranjuez, considerando que el general Narvaez se resista a ir al Real Sitio porque conserva allí recuerdos dolorosos.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 25.

El «Moniteur» dice que el emperador ha recibido a Mr. Barreda, representante del Perú, el cual ha entregado a S. M. las cartas que pone a término a su misión.

El viaje del emperador ha sido de nuevo aplazado hasta la semana próxima.

Parece definitivamente resuelto el nombramiento del conde de Walewski para las funciones de presidente del cuerpo legislativo.

El viernes próximo, los restos mortales del gran duque serán trasladados a bordo del navio «Alejandró Nevsky» el cual se dirigirá inmediatamente con rumbo a Cronstadt, escoltado por dos buques de la marina de guerra rusa.

La salida de la familia imperial se efectuará el sábado y SS. MM. volverán a San Petersburgo por la vía de Alemania.

Turin, 24. El Parlamento ha aprobado el proyecto de reducción del sueldo de los prefectos.

Han sido por tercera vez socorridos, de los fondos recaudados por los periódicos independientes, los sujetos que a continuación se expresan y que fueron presos el día 8 del corriente: Pedro de Aza, carpintero.—Eduardo Morales, cajista.—Salvador Molnar, zapatero.—Ciriano Simon, corredor del comercio.—Carlos Ciarran, carpintero.—José Longarela, ebanista.—Juan Arduengo, peon de albañil.—Prudencio Tamargo.—Valentin Lopez, peon de albañil.

Parece, dice un periódico, que el señor Catalina, hermano del presunto director de instrucción pública, va a ser presentado para un obispado. Hasta ahora, cuando menos, prematura esta noticia, pues no se ha tratado todavía este asunto.

Según el proyecto de convenio telegráfico internacional acordado en el Congreso científico de París, quedará adoptado provisionalmente para este servicio general el aparato Morse; se establecerán hilos especiales en número suficiente para asegurar una rápida transmisión. Las poblaciones entre las cuales el cambio de telegramas sea continuo ó muy activo, quedarán unidas por hilos directos de grueso superior y su utilización quedará exenta del servicio de las estaciones intermediarias.

Según el convenio telegráfico internacional acordado en el Congreso de París, quedará sujeto a revisiones posteriores, a cuyo fin se celebrarán periódicamente las oportunas conferencias entre los comisionados que deleguen las naciones convenidas. La primera reunión se verificará en Viena en 1893.

El Liceo Piquer celebró anoche función, compuesta de las piezas tituladas Una apuesta y No siempre lo bueno es bueno. En su desempeño tomaron parte las señoritas de Lombía, Morales y Agudo, con los Sres. Zarran, Marquez, Arrueta y Treviño. La parte musical, dirigida por el digno maestro Sr. Espin, fué lucidísima, habiendo tomado parte en ella las señoritas de Gonzalez y Helguera, el atamado flautista Mr. Pincan, el tenor señor Mario, que agrada mucho, y el barítono del regío coliseo Sr. Peggoli, que cantó con inspiración varias piezas, de las cuales merece especial mención una romanza, en la que desplegó sus magníficas facultades y excelente escuela de canto. Bellas poesías leídas por los Sres. Herero, Tomeo Benedicte y Albo, completaron tan agradable sesión, en la que hubo aplausos merecidos para todos.

El convenio telegráfico internacional acordado en el Congreso de París, quedará sujeto a revisiones posteriores, a cuyo fin se celebrarán periódicamente las oportunas conferencias entre los comisionados que deleguen las naciones convenidas. La primera reunión se verificará en Viena en 1893.

El Liceo Piquer celebró anoche función, compuesta de las piezas tituladas Una apuesta y No siempre lo bueno es bueno. En su desempeño tomaron parte las señoritas de Lombía, Morales y Agudo, con los Sres. Zarran, Marquez, Arrueta y Treviño. La parte musical, dirigida por el digno maestro Sr. Espin, fué lucidísima, habiendo tomado parte en ella las señoritas de Gonzalez y Helguera, el atamado flautista Mr. Pincan, el tenor señor Mario, que agrada mucho, y el barítono del regío coliseo Sr. Peggoli, que cantó con inspiración varias piezas, de las cuales merece especial mención una romanza, en la que desplegó sus magníficas facultades y excelente escuela de canto. Bellas poesías leídas por los Sres. Herero, Tomeo Benedicte y Albo, completaron tan agradable sesión, en la que hubo aplausos merecidos para todos.

LA CORRESPONDENCIA no hizo más que copiar lo que El Leon Español dijo sobre la actitud de muchos de los diputados provinciales de Madrid cerca del gobernador. La Nacion ha debido recordarlo así, al hablar hoy como habla dirigiéndose a LA CORRESPONDENCIA. Por nuestra parte, esperamos conocer lo que El Leon Español contesta, seguros como estamos de que este apreciable colega ha de estar bien informado en lo relativo a este asunto.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Haavas: Paris, 24. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 interior español, a 00. Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, a 175. Moviliario francés, a 775. Crédito territorial francés, a 1,272. Sociedad española industrial, a 000. Ferrocarril de Zaragoza, a 330. Ferrocarril del Norte, a 240. Moviliario español, a 510. Ferrocarril portugués, a 240. Acciones del gas, a 1,647. Ferrocarril de Pamplona, a 000. Toulon, 24. Se asegura que la escuadra partirá el lunes para Marsella. Paris, 24. El emperador Napoleón saldrá de Paris el 29. Se detendrá en Lyon, y se embarcará en Marsella para Argelia. Toulon, 24. Bruselas, 24. La mejora del rey va en aumento. Ha pasado buena noche. Un nuevo incendio que ha tenido efecto en Madria, ha ocasionado la pérdida de 40,000 quintales de tabaco. Paris, 25. A consecuencia de la muerte del príncipe imperial de Rusia, el emperador Napoleón y la corte de las Tuilerías guardarán luto durante nueve días. (Moniteur.) Niza, 24. El cuerpo del gran duque de Rusia será embarcado el viernes próximo, a bordo de un navio ruso, que lo conducirá hasta Cronstadt. La familia imperial saldrá el sábado de Niza para Alemania.

La sala primera de la Audiencia de esta corte ha pronunciado sentencia en el pleito criminal que por supuestas injurias se ha seguido a instancia de don José de Salamanca contra el secretario de la redacción del Siglo Industrial, D. José María Punte; absolviendo libremente a dicho Sr. Punte, con todos los pronunciamientos favorables, y condenando al pago de las costas al Sr. D. José de Salamanca.

Un periódico pregunta qué aplicación se da a los cuatro reales que se pagan por las licencias para vender sal, que se otorgan a los individuos que las solicitan con arreglo a la facultad concedida en circular de 24 de octubre de 1834, y en virtud de qué autorización se exige aquella cantidad.

Nosotros contestando le diremos que por circular de la dirección general de Rentas Estancadas de 28 de abril de 1838, inserta en el Boletín oficial de Hacienda de dicho año, se autorizó a los administradores para exigir cuatro reales por cada licencia anual, para atender con dicha suma al pago del papel sellado, en que las licencias han de extenderse, al gasto de la impresión de éstas y al de las libretas y papeletas necesarias para el servicio de los mismos expendedores.

Habiéndose agravado la indisposición de don María Rodríguez, se han suspendido en el teatro de Novedades las representaciones del drama Los aventureros, razón por la que no se pone en escena esta noche, como estaba anunciado, a favor de las familias de los muertos y heridos del día 10, para cuyo objeto el joven escritor democrata D. Luis Blanc, autor de dicho drama, cedia sus derechos con un desprendimiento que le honra.

El miércoles 26 sabemos se pondrá en el teatro del Circo una función a beneficio de D. Eugenio Fernandez, en la cual tomarán parte la aplaudida artista señora Hijosa y el popular actor D. Mariano Fernandez. Creemos que el público reirá grandemente, y que la concurrencia será extraordinaria.

La diputación provincial de Madrid ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del «Anuario de la provincia de Madrid», correspondiente al presente año.

La diputación provincial ha comprendido perfectamente que la publicación de los datos relativos al personal de la provincia, sus recursos y sus gastos y movimiento de acedidos en los establecimientos de beneficencia pueden ser de gran utilidad, toda vez que se preparan ulteriores y provechosas reformas. Este importante trabajo llegará a ser con el tiempo un resumen exacto de la situación de la provincia de Madrid.

Algun periódico se hace hoy eco del rumor echado a volar estos días de que va a ser separado de su puesto el rector de la universidad Central, Sr. Zafrá. Podemos asegurar que tal rumor no tiene el más ligero fundamento.

Da como probable un periódico el viaje de SS. MM. a Estremadura. Nada hay todavía que autorice esta aseveración. Recordamos si que hace tiempo se dió por seguro que S. M. había ofrecido hacer una visita a aquellos leales habitantes;

pero no sabemos que se haya decidido nada por ahora acerca de este asunto.

El nombramiento de representante de España en el Perú no se hará probablemente hasta el regreso del Sr. Benavides.

No hay noticia alguna oficial que ni remotamente confirme el supuesto levantamiento de partidas en Cataluña, y tenemos muy fundados motivos para creer que el hecho no es cierto. En Barcelona, como en todas las provincias, el orden público se conserva, afortunadamente, hasta ahora, sin alteración, por mas que se nota cierta inquietud en los ánimos, reflejo de la excitación que en Madrid se advierte, como consecuencia de los acontecimientos de estos últimos días y de la agitada discusión de las Cámaras.

El gobernador civil de Madrid va a pasar una comunicación al ministerio de la Gobernacion, dando cuenta de la actitud en que se han colocado el ayuntamiento y diputación provincial y de la conducta observada por los concejales en el acto de dar posesion al nuevo alcalde-corregidor.

Aunque todavía no se ha citado para ella, tenemos entendido que el jueves tendrá lugar la primera reunion del ayuntamiento bajo la presidencia del señor Osorio.

El ministro de Estado Sr. Benavides continúa en Sigüenza, bastante aliviado, y en breve saldrá para los baños de Alhama.

La SESION del CONGRESO fué abierta HOY a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

La concurrencia a las tribunas era extraordinaria. Los bancos de la minoría veíanse mas concurridos que los de la mayoría. El presidente del Consejo y de Hacienda ocupaban el banco azul.

Se aprobó el acta de la anterior y pidió la palabra el Sr. Posada Herrera, que se la reservó para despues del despacho ordinario. Dióse cuenta del nombramiento del nuevo ministro de Fomento. Dióse lectura de una proposición firmada por el señor marqués de la Merced y otros, pidiendo al Congreso que declarase que merecía toda su confianza el gobierno de S. M., despues de la oportuna represion de las manifestaciones del 01.

El señor Presidente del Consejo declaró que había oido con gusto la prueba de aprecio y denodado apoyo que prestaban al gobierno los firmantes de la proposición; pero que al mismo tiempo debía duplicar las retinas porque el gabinete deseaba que en el Congreso se discutiese ampliamente sobre los sucesos del 10, y conlaba en que la mayoría de la cámara le daría igual apoyo que le venia dando.

El señor marqués de la Merced retiró la proposición. El Sr. Posada Herrera anunció una interpelación al gobierno sobre los tristes acontecimientos de los días 8 y 10 de este mes.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el gobierno, despues de haber discutido por espacio de seis días en el Senado sobre los sucesos pasados, creía conveniente, aunque a su pesar, y sólo fundándose en altos intereses y consideraciones, no contestar hoy a la interpelación que se le anunciaba.

El señor secretario Moraza, dió lectura a una proposición pidiendo al Congreso que diera su apoyo al gobierno para la represion de los discolos y la proteccion de los hombres honrados.

El Sr. Posada Herrera obtuvo la palabra para defenderla. Comenzó declarando que sentía verse obligado a apelar al medio que le proporcionaba el hablar; medio del que habrian de usar varios de sus amigos políticos de todos los lados de la Cámara.

Bajo que las «Discusiones habidas en otro lugar no podian hacer prescindir a los diputados de cumplir con sus deberes.

Lamentó que el gobierno no hubiera accedido a entrar en la interpelación sobre sucesos que dieron una victoria al gobierno, ganada a poca costa, por que no lidiaban con ningún enemigo.

No trataba de defender a los que habían promovido las manifestaciones de los días últimos; antes bien, deseaba que si los había, fuesen castigados con todo el rigor de la justicia.

De este modo se anticipaba a contestar cualquiera idea que pudiera lanzar el gobierno dando a entender que él y sus amigos defendían la causa de la revolución y la de los revoltosos.

Los muertos, los heridos, los acuchillados en aquella noche, ciudadanos honrados y pacíficos, eran los que por su boca hablaban y acusaban al gobierno.

Para apoyar al gobierno en cuanto tendiese a reprimir motines y actos revolucionarios, estaba él y sus amigos; pero no para defender ante aquellos muertos y acuchillados inocentes.

Y preguntó, añadió: si por esas puertas entrasen las sombras de sus muertos y de los heridos, seguidas de sus viudas, de sus huérfanos, de sus padres, qué juicio formarían del gobierno que no les había permitido acudir a los tribunales a pedir justicia? Porque de inocentes se trataba y no de culpables, por eso acusaba en vez de apoyar.

Si los tribunales hubieran de juzgar, los tribunales condenarian los hechos y condenarian al gobernador de Madrid.

El Sr. Gálvez de la Vega pidió la palabra. Rombores.

Hablando de la cuestión Castelar, declaró que al denunciarse el artículo de la Democracia, que atacaba a una alta institución, daba a entender que se denunció por satisfacer una pasión personal y no por justicia, puesto que otros artículos de igual índole habían circulado impunemente.

Creó que después de haber sido separado el Sr. Morillan, y cuando esta separación fué causa de la actitud de los estudiantes, se hubiera evitado cuanto sucedió con solo haber dejado transitar a las gentes sin aglomerarse, bastando para ello la presencia de un escuadrón y nada más.

¿Quién mandaba en Madrid en la noche del 10? Todas las autoridades menos la que únicamente debió mandar, según el orador, que dirigió cargos, así al ministro de la Gobernación como al presidente del Consejo, por haberse atrevido a mandar cargas, confundiendo así las funciones políticas de los ministros con las administrativas de las autoridades civil y militar. Obrando como se obró, se ha impedido a los pobres heridos y a las infelices familias de los muertos el acudir a los tribunales para pedir contra las autoridades de Madrid.

Examinó los casos en que eran disculpables los atropellos contra los ciudadanos pacíficos, y no halló que ninguno de ellos fuese aplicable a la cuestión presente, puesto que se comenzó por faltar a las prescripciones legales no haciendo las intimaciones correspondientes.

De este modo la responsabilidad del gobierno era completa, pues ni obró como debía, ni dejó a las autoridades para que fuesen responsables, ni tomó las medidas que pudieron evitar lo ocurrido. Conque para declarar la guerra al extranjero se usan las solemnidades de ley, decía el orador, y para hacerla a los que están dentro de los muros de Madrid no se toma ni aun el trabajo de anunciarlo!

El mejor criterio para juzgar de los actos del gobierno, era el leer la estadística de las desgracias, y si esto no era bastante, observar la falta de anuncio de que se iba a declarar la guerra contraria. Dentro de la cuestión de justicia, todo, absolutamente todo estaba en contra del gobierno. Era indudable que el gobierno había abusado de las leyes y faltado a ellas, y creía que estaba probada la responsabilidad.

Manifestó que si alguien se levantase a decir que él sostenía iguales teorías y que otras épocas, debía anticiparse a declarar que siempre sostuvo las mismas como lo probaba su acuerdo, cuando era ministro, de hacer un reglamento especial para la guardia veterana, que no podía ser el de la civil, porque el de esta es para los caminos y persecución de malhechores, y el de aquella era para Madrid, en el que se le dice que no haga uso de las armas mientras los amonados no hagan uso de las suyas.

Al efecto leyó un artículo del reglamento y negó que la veterana tuviera necesidad de calar bayoneta y dar de cuchilladas para reprimir el tumulto y siendo esto así había que confesar que el gobierno le hizo faltar a la guardia veterana, cuyo reglamento no era el de la guardia civil, que fué el que el gobierno había hecho observar a la veterana.

Dedujo que la consecuencia de haber dirigido así las fuerzas de la veterana fueron atropellos y heridas y muertes, sin piedad, aunque se implorase. ¿In qué consistía que la guardia civil, que era prenda de seguridad hasta ahora, se ha convertido en objeto de temor y de ira? ¿Qué le habéis dado, preguntó al gobierno, que tal transformación habéis obrado en ella?

¿Qué excusa darán a lo hecho? *Salus populi suprema lex est*, como ha dicho un orador de la mayoría, ¿quien perdona porque no sabe lo que se ha dicho, añadía el Sr. Posada pues si tal fuera la excusa, con esas mismas palabras vengar mañana el pueblo lo que vengar se proponga y con aquellas palabras se escusará.

El orden público! siguió diciendo, el orden público! el orden público no es amigo de sangre, porque no es una estafeta del paganismo que necesite sacrificios continuos y sangre para mantenerla. Se hizo cargo del parte telegráfico que dirigió el ministro de la Gobernación a las autoridades de provincias, y dedujo que la dura lección de que en él se habla la habían sufrido las leyes atropelladas, y mas atropelladas aun después de terminado el alboroto, puesto que a los presos se les sujetó a los tribunales militares.

A este propósito recordó algunas frases de un periódico ministerial. El señor presidente del Consejo: Los periódicos de V. S. me llaman infame. (Algunas voces: cierto.) El Sr. Posada Herrera prosiguió diciendo que se alegraba de que el señor presidente del Consejo rechazara las palabras de aquel periódico. El señor presidente del Consejo: Yo no he dicho...

En lo relativo a las proposiciones que anunció el Sr. Posada Herrera de parte de las oposiciones, dijo que el gobierno hacía responsable a los que tal hicieran de las consecuencias de la discusión provocada. Recordó que el Sr. Posada Herrera no se había levantado a los orígenes de la cuestión que en otra parte se habían buscado, y declaró que a cuanto dijo ha contestado victoriosamente el gobierno en otra parte.

Por lo que hace a la cuestión de enseñanza, era de tal importancia, que no podía encerrarse en los límites de una personalidad. Había si procedido con arreglo a las leyes y había cumplido con su deber. Dedujo que el discurso del Sr. Posada iba encaminado únicamente a quitar la razón al gobierno y a echarle la culpa de los sucesos en la represión.

Creía que se había puesto empeño en reducir los sucesos, pues la gente que hubo el 10 en la Puerta del Sol no eran estudiantes ni curiosos, sino que representaban un acto atentatorio contra la tranquilidad y las instituciones. La verdad es, añadió, que se hicieron intimaciones con exceso, y cuando sirvieron, a no ser que el Sr. Posada quisiera que se hicieran a cada una de las personas allí reunidas individualmente.

Negó que persona alguna hubiera sido atropellada por la guardia civil antes de que la agresión contra la guardia partiese de las turbas. En cuanto a que no había guardias heridos de bala, declaró que sin estarlo, pueden estarlo por otra causa, sin que dejase de ser agresión aquella que se hacía con armas que no fuesen de fuego; a pesar de que era cierto que antes de obrar la fuerza pública silbaron balas. Hubo agresión, y la agresión partió de los grupos, dijo el señor ministro, y por cierto que no eran grupos pequeños, lo cual probaba que no era cierto lo que se había dicho por ciertas personas que declararon haber recorrido la población.

Aseguro que las advertencias que marca el código se hicieron, y que después de ellas, se empezó el combate, porque lo hubo como lo probó la resistencia que se hizo en la calle de los Negros y en otros puntos. Contestando a la pregunta de que se le había dado a la guardia civil, contestó que no se le dió mas que la orden para restablecer la tranquilidad con arreglo a reglamento, ordenándole que procurase disolver los grupos sin actos de fuerza.

Se hizo cargo de lo que se había indicado sobre las atribuciones de los ministros, contestando que las autoridades obraron como debían, si bien consultaban a los ministros, a cuyo lado estaban; consulta justa y natural, puesto que los dependientes del gobierno no podían dejar de recibir órdenes del gobierno mismo.

Si cien veces, añadió, se turbase el orden, y cien veces viesse que el gobernador no estaba mandando lo conveniente, cien veces lo mandaría yo. Sobre lo dicho por un periódico de noticias, explicó las palabras a que aludía el Sr. Posada, manifestando que fueron las que podía y debía decir el presidente del Consejo de ministros, añadiendo que si él hubiera de recoger todo lo que escribe la prensa de oposición y lo llevase al Congreso, no sabía qué diría el Sr. Posada Herrera.

(El Sr. Alarcón pidió la palabra para defender a la prensa.) El señor ministro de la Gobernación declaró que una cosa eran los escritores y otra la prensa. (El Sr. Alarcón pidió la palabra para una alusión.) El señor ministro pasó a hacerse cargo de lo relativo al reglamento de la Guardia civil, y leyó los artículos 38 y 39 del especial para la veterana, para probar que este cuerpo obró en la noche del 10 con arreglo a las prescripciones reglamentarias.

No era exacto, dijo, que los grupos no existieran mas que en la Puerta del Sol, puesto que se extendieron por las calles que parten de aquella plaza, viéndose obligada la guardia a perseguirlos para disolverlos. Según esta declaración resultaba que los guardias no se extendieron mas allá de donde se extendieron los grupos. Por lo que hacía al conocimiento de los hechos de aquella noche, era claro que no pudiera aun saberse a quien competía, puesto que los mismos hechos no eran claramente conocidos aun.

¿Hubo escosos? dijo. ¿Las víctimas de los escosos están ahí? Pues que acuden a los tribunales, seguros de que el gobierno no se opondrá a que se haga justicia. Declaró que no quería suponer al señor Posada defensor del motín ni de los desórdenes; pero sí que con sus palabras sobre muertos y heridos parecía como si quisiera influir en el espíritu público, para que viese aquellos sucesos con sangre en los ojos y horror en el alma.

Protestó con energía de sus sentimientos antisanguinarios, lo propio que los sentimientos de los oficiales de la guardia civil, rechazando cuanto pudiera encaminarse a querer arrojar sobre su frente el derramamiento de sangre. Lo sucedido sería cuando mas, dijo, una desventura; pero no era nueva, sino de esas que por desgracia ocurren a los gobiernos, como le ocurrió al mismo señor Posada cuando durante el gobierno de que formó parte se vertió la sangre hasta de mujeres inocentes. (Sr. S. leyó el parte del gobernador de la Coruña dando cuenta de un motín ocurrido en 1862 y de los efectos tocados para la fuerza pública al disolverlo.)

Si lo que se suponía hubiera sucedido, creía el orador que los tribunales estaban expedidos, y que ellos harían justicia a los que en demanda de ella acudiesen. Defendió la razón con que habló el marqués de la Merced, defendiendo la razón firme de la salud pública. En cuanto a lo que el Sr. Posada dijo, y lo que el marqués anunció, se declaró por lo de éste último, que al fin no había estado como el Sr. Posada al lado de quien declaraba que no moriría de empacho de legalidad.

Definió lo que era el orden, y manifestó que cuando el orden se alteraba, como cuando se alteraba la salud del individuo, necesario era acudir a él para volverle el equilibrio perdido. Bueno que el orden, dijo, no sea la estafeta, cuyo culto necesite la sangre, pero tampoco debe creerse que es de aquellas que con tal de quemar mirras y esencias se la adora, pues entonces, cuando los que pretenden levantar la estafeta de la libertad sobre cadáveres, incendios y saqueos, podrían conseguirlo todo a mansalva. La fuerza era necesaria en circunstancias dadas, y con la fuerza abrió el gobierno paso, encargando que economizase sus bríos.

Hechas estas rectificaciones, añadió: ¿qué queda del discurso del Sr. Posada? Queda que hubo algunas víctimas inocentes, lo cual sienta el gobierno como el que mas. Y terminó pidiendo al Congreso que desechase la proposición, por que en los Parlamentos no siempre las palabras dicen lo que dicen, y por esta razón el gobierno no consideraba mas sino que al votar en contra de aquella proposición, se votaba en favor de la que presentó el señor marqués de la Merced. El Sr. Posada Herrera rectificó los principales argumentos del señor ministro, lamentándose de que se hubieran calificado por este de asesinatos aquellos sucesos ocurridos en un pueblo de Galicia, siendo así que el orador no había querido dar calificación alguna a los sucesos del 10.

El señor ministro de la Gobernación retiró la palabra. El Sr. Posada continuó sus rectificaciones, recordando que lo ocurrido en la provincia de la Coruña, fué cosa muy diferente de lo ocurrido en Madrid. Preguntó al gobierno si conforme con lo declarado por el señor ministro podrían ir las familias de los muertos y heridos a pedir justicia al tribunal supremo, y si el gobierno daría autorización para proceder contra la autoridad civil de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el gobierno no podía decir en el Congreso lo que haría si el Tribunal Supremo pidiese autorización para encausar al gobernador de Madrid; el gobierno lo que decía era que siempre respeta los derechos y no se opondrá jamás a que se ejerza por cada cual el suyo allí donde creyese oportuno hacer uso de él. El Sr. Posada Herrera indicó que ya esperaba la contestación.

El señor ministro de la Gobernación respondió, que no podía decir cosa alguna sobre el gobernador de Madrid, sino que no hallaba en su conducta nada censurable. El Sr. Gutiérrez de la Vega, habló para una alusión personal, a fin de probar que el mando de la guardia civil veterana corresponde en primer término al ministro de la gobernación, como lo indicaba un artículo del reglamento del cuerpo.

Después rectificó el Sr. Gutiérrez las listas de personas heridas y muertas publicadas por la prensa declarando que de todas las rectificaciones que que hacía tenía las pruebas legales. El Sr. Posada Herrera rectificó declarando que, como se presentarían otras proposiciones y no quería que hubiera muchas votaciones, retiraba la suya.

Rectificó el señor ministro de la Gobernación y se dió por terminado este asunto. Juró y tomó asiento el Sr. Magaz y se levantó la sesión. Eran las seis y media. El Sr. Amador de los Ríos antiguo decano de la facultad de letras, ha declinado la honra de desempeñar la cátedra del Sr. Castelar que se le había confiado de real orden. El Sr. Amador ha creído que su posición como decano y otras consideraciones no le permitían aceptar esta distinción, que por otro lado podría agravar el delicado estado de su salud, y aun comprometer el orden universitario.

Hoy recibimos noticias de Filipinas del 8 de marzo. Hé aquí el DESPACHO que nos remiten: Marsella, 25. Por la vía inglesa hay noticias de Filipinas que alcanzan al 8 de marzo. A esta fecha no ocurría novedad en el archipiélago. Del 20 al 30 del mismo mes debía hacer el capitán general Sr. Echagüe entrega del mando al general Lara.

El Sr. Cánovas del Castillo presentará mañana a primera hora una proposición pidiendo que se haga constar que el mejor modo de sostener el orden público es observar las leyes. Parece que la firma, entre otros, el Sr. Fernández de la Hoz. Ayer quedaron ya por mediación del Sr. Amador de los Ríos, encargados varios profesores de las cátedras que habían quedado suspendidas por renuncia de los auxiliares a cuyo cargo se hallaban confiadas. Hoy se temía que aun este arreglo fracasase.

Por más que hoy se diga, podemos asegurar que no se ha nombrado aun el ayuntamiento de mayores contribuyentes. La corrida de toros tendrá lugar el domingo próximo y no el jueves, pues así lo ha pedido el empresario de la plaza. En la proposición del Sr. Ríos Rosas, que firma también el Sr. Alonso Martínez, en representación del centro parlamentario, se pide al Congreso que abra una información acerca de los sucesos del 8 y 10.

En la del Sr. Candau se pide al Congreso declare haber visto con desagrado la conducta de los agentes de la autoridad, y que pida al gobierno ponga el conveniente correctivo. La del señor marqués de la Vega de Armijo pide que se declare haber visto con disgusto los sucesos del 10. De la del Sr. Cánovas damos cuenta en otro lugar.

El Sr. Fernández de la Hoz hará probablemente uso de la palabra a nombre de los diputados por Madrid. El Sr. Alarcón presentará otra proposición pidiendo explicaciones al gobierno sobre su conducta con la prensa. El Sr. Nocedal y sus amigos políticos no tomarán parte en la discusión pendiente en el Congreso y votarán con arreglo a lo que arroje dicha discusión.

El presidente del Consejo ocupará desde mañana las habitaciones destinadas a la presidencia, junto a la Cibeles. Se ha dicho esta tarde que, en el caso de ser disuelto el ayuntamiento, los concejales darían un manifiesto al pueblo de Madrid. El comandante general del real Sitio de Aranjuez, durante la jornada, lo será el general Pavía, que lo ha sido ya en años anteriores. Todavía no está designado el ministro o ministros que deben acompañar a SS. MM.

La vista de la causa seguida contra Vicenta Sobrino y D. Carlos Casula por el homicidio de doña Vicenta Calza, tendrá lugar definitivamente el día 27 y siguientes del mes actual. La SESION del SENADO empezó HOY a las dos y cuarto. Leída el acta de la anterior, fue aprobada. Entrándose en la orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley sobre abandono de la isla de Santo Domingo.

El señor marqués de Lema pidió la palabra en contra, y en pro el marqués de Miraflores. Leyóse el dictamen de la mayoría de la comisión. El marqués de Lema usó de la palabra, manifestando su temor por tratar esta cuestión, después de haber sido objeto de discursos de los primeros oradores de ambas Cámaras, y haciendo valer su completa imparcialidad por no haber emitido votos ni favorables ni adversos a la anexión de Santo Domingo.

Refirió que todos los partidos políticos en aquella isla, desde hacia muchos años, estaban haciendo gestiones, bien en la Habana, bien en Madrid, por medio de comisionados ad hoc, para que se hiciese la anexión. Indicó la historia de estas diferentes negociaciones, y la opinión que cuando las últimas dieron, no solo el general Señorano, sino el general Rubalcaba y el brigadier Peláez Campomanes, sobre la posibilidad de la anexión. (El general Rubalcaba pidió la palabra.)

Defendió que el movimiento anexionista fué completamente espontáneo, y para probarlo leyó varios documentos, entre ellos un trozo del discurso pronunciado el año último, por lo cual el ministro de la Guerra, general Rívero, en que se dice que la anexión fué una verdad. El gobierno dice en el preámbulo del decreto en que propone el abandono, que dicha anexión fué una ilusión, y una de dos, ó el general Rívero renunciaba a defender lo que había dicho, ó no representaba en el banco ministerial la política del gobierno en esta ocasión. Si error hubo en la anexión, el error fué de todo el país, y no del gobierno de entonces, pues la prensa de todos colores y el Parlamento estuvo conforme en aprobar aquel acto, que el Senado calificó de glorioso.

Como la historia de las primeras insurrecciones y después los primeros pasos de la revolución actual y los esfuerzos que para sofocarla en un principio hicieron el general Gándara y el coronel Arizon, sin que el capitán general Rívero pudiera ni prevenir ni prever aquella insurrección; ni acudiese a los puntos insurreccionados cuando tuvo noticia del movimiento. Criticó la manera de hacer la guerra en Santo Domingo, leyendo despachos de los generales Rívero y Vargas, en que se quejan de la falta de cooperación en la marina y de la falta también de recursos llegados a tiempo tal y como los pedían y como convenía que fuesen mandados para sofocar el movimiento. Fundándose en lo que decían estos despachos, criticó el proceder que en la parte militar para sofocar la insurrección dominicana tuvo el ministerio del marqués de Miraflores.

También eran funestas las medidas políticas tomadas por dicho ministerio, y muy especialmente por el marqués de la Habana, cuales fueron la rebaja de sueldos de los empleados de Santo Domingo, el reconocimiento de los grados militares y de la adhesión del general dominicano Baz, cuyos parciales combatían la insurrección y el decreto de amnistía combatido por el mismo general Rívero, actual ministro de la Guerra.

Explicó las operaciones del general Gándara cuando la toma de Montecristil que dió por resultado la muerte mora de la insurrección. Los insurrectos empezaron a negociar la sumisión; pero entonces fué cuando subió al poder el ministerio Narvaez con el firme propósito de abandonar a Santo Domingo, y así lo manifestó desde el primer momento el presidente del gabinete al representante de Haití, quien se apresuró a ponerlo en conocimiento de su gobierno, y éste a comunicarlo a los insurrectos dominicanos que lo supieron mucho antes que el general Gándara, cesaron inmediatamente las negociaciones para la sumisión.

El ministerio actual no esperó para tomar esta determinación a que llegasen los informes del general Gándara, ni hizo aprecio de ellos cuando llegaron, y se vió por ellos que lo que se creía difícil sino llevar a cabo era empresa fácil. Aseguró valiéndose de datos geográficos e históricos, que ni la topografía ni el clima, ni la falta de comunicaciones ni la fuerza de los insurrectos que en toda la isla podían llegar a lo mas a 40 ó 42,000 hombres, presentaban las dificultades que se habían hecho creer para que sofocásemos la insurrección y conservásemos a Santo Domingo.

Las pérdidas del ejército de 28,000 hombres que allí hemos tenido, no son comparables, ni con las de los franceses en Méjico, ni los ingleses en la India, ni los rusos en el Cáucaso. El clima de Santo Domingo es ménos enfermizo que el de Cuba, y en esta isla hemos tenido en tiempo de paz tantas enfermedades como en tiempo de guerra en Santo Domingo. Nuestros soldados enfermos han sido mal asistidos. Se han embarcado también como enfermos muchos que no lo estaban.

En vista de todos estos hechos, lo que correspondía era una información parlamentaria, que necesita el crédito de la nación, y que sería favorable a nuestro ejército en aquellas regiones. Esta información se hubiese hecho en otro país, donde no se ocupasen tanto de recencillas de partidos y algo más de lo que es verdaderamente útil al país. En cuanto a los gastos, dijo lo gastado hasta ahora; y manifestó que en estepais en que se gastan 200 millones en aumentar la dotación de aguas de Madrid y 40 en hermosear la Puerta del Sol, no se quiere invertir la tercera ó cuarta parte de dicha suma para mantener nuestro crédito en América, sofocando así la insurrección dominicana.

Santo Domingo no produce, pero producirá el día de mañana, como ha sucedido con Cuba. Si la cuestión dominicana se ha de juzgar mercantilmente, si no hemos de conservar la isla porque no produce, con la misma razón debemos abandonar Malión, Ceuta, Fernando Póo, Puerto Rico y las Filipinas, que están en el mismo caso. Refirió diferentes ejemplos de naciones extranjeras que no abandonan sus colonias aunque les cuesten dinero.

Manifestó que actos como el que ahora proponía el gobierno, no se han verificado en España sino en épocas como la del príncipe de la Paz, pues no se podían buscar ni aun en las calamitosas de Felipe IV y Carlos II. Trajo a la memoria los heroicos esfuerzos hechos por los generales y jefes españoles cuando la insurrección americana al principio del siglo, cuando España estaba invadida por el ejército francés, y cuando no podíamos enviar allí mas que oficiales decididos que vencieron a los rebeldes atravesando cientos de leguas sin acémilas, sin mas recursos que los de su ánimo valeroso, y por contrarios tropas mucho mas numerosas que las suyas.

Los únicos ejemplos que se citaban en apoyo del abandono de Santo Domingo era el abandono de Tánger y de las colonias por los ingleses, y el de la misma isla de Santo Domingo por los franceses, y ninguno de ellos tiene semejanza alguna con el abandono actual. Sobre la opinión, emitida por la junta consultiva de guerra, dijo que había entre militares de alta graduación opiniones contrarias, y que de los cuatro capitanes generales cuya opinión era conocida, dos opinaban en pró y dos en contra del abandono.

Criticó que no se hubiese pedido su opinión al duque de la Victoria, que tanto conoce América, por haber batallado en aquel país. Aseguró que las opiniones mas atendibles eran las de los generales que conocían a América, y citó las de los generales Dulce y Gándara, que creen funesto a la conservación de Cuba el abandono de Santo Domingo.

Por haber pasado las horas de reglamento, tuvo el señor marqués de Lema que interrumpir su discurso. El Sr. Arango pidió la palabra en contra. Se levantó después la sesión, no habiendo querido el presidente conceder la palabra al señor duque de Veragua, que pretendía contestar a una alusión que le hizo ayer el Sr. Calderón Collantes, por haberse terminado ya la discusión de aquel asunto.

Eran las cinco y media. Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

dominicano Baz, cuyos parciales combatían la insurrección y el decreto de amnistía combatido por el mismo general Rívero, actual ministro de la Guerra. Explicó las operaciones del general Gándara cuando la toma de Montecristil que dió por resultado la muerte mora de la insurrección. Los insurrectos empezaron a negociar la sumisión; pero entonces fué cuando subió al poder el ministerio Narvaez con el firme propósito de abandonar a Santo Domingo, y así lo manifestó desde el primer momento el presidente del gabinete al representante de Haití, quien se apresuró a ponerlo en conocimiento de su gobierno, y éste a comunicarlo a los insurrectos dominicanos que lo supieron mucho antes que el general Gándara, cesaron inmediatamente las negociaciones para la sumisión.

El ministerio actual no esperó para tomar esta determinación a que llegasen los informes del general Gándara, ni hizo aprecio de ellos cuando llegaron, y se vió por ellos que lo que se creía difícil sino llevar a cabo era empresa fácil. Aseguró valiéndose de datos geográficos e históricos, que ni la topografía ni el clima, ni la falta de comunicaciones ni la fuerza de los insurrectos que en toda la isla podían llegar a lo mas a 40 ó 42,000 hombres, presentaban las dificultades que se habían hecho creer para que sofocásemos la insurrección y conservásemos a Santo Domingo.

Las pérdidas del ejército de 28,000 hombres que allí hemos tenido, no son comparables, ni con las de los franceses en Méjico, ni los ingleses en la India, ni los rusos en el Cáucaso. El clima de Santo Domingo es ménos enfermizo que el de Cuba, y en esta isla hemos tenido en tiempo de paz tantas enfermedades como en tiempo de guerra en Santo Domingo. Nuestros soldados enfermos han sido mal asistidos. Se han embarcado también como enfermos muchos que no lo estaban.

En vista de todos estos hechos, lo que correspondía era una información parlamentaria, que necesita el crédito de la nación, y que sería favorable a nuestro ejército en aquellas regiones. Esta información se hubiese hecho en otro país, donde no se ocupasen tanto de recencillas de partidos y algo más de lo que es verdaderamente útil al país. En cuanto a los gastos, dijo lo gastado hasta ahora; y manifestó que en estepais en que se gastan 200 millones en aumentar la dotación de aguas de Madrid y 40 en hermosear la Puerta del Sol, no se quiere invertir la tercera ó cuarta parte de dicha suma para mantener nuestro crédito en América, sofocando así la insurrección dominicana.

Santo Domingo no produce, pero producirá el día de mañana, como ha sucedido con Cuba. Si la cuestión dominicana se ha de juzgar mercantilmente, si no hemos de conservar la isla porque no produce, con la misma razón debemos abandonar Malión, Ceuta, Fernando Póo, Puerto Rico y las Filipinas, que están en el mismo caso. Refirió diferentes ejemplos de naciones extranjeras que no abandonan sus colonias aunque les cuesten dinero.

Manifestó que actos como el que ahora proponía el gobierno, no se han verificado en España sino en épocas como la del príncipe de la Paz, pues no se podían buscar ni aun en las calamitosas de Felipe IV y Carlos II. Trajo a la memoria los heroicos esfuerzos hechos por los generales y jefes españoles cuando la insurrección americana al principio del siglo, cuando España estaba invadida por el ejército francés, y cuando no podíamos enviar allí mas que oficiales decididos que vencieron a los rebeldes atravesando cientos de leguas sin acémilas, sin mas recursos que los de su ánimo valeroso, y por contrarios tropas mucho mas numerosas que las suyas.

Los únicos ejemplos que se citaban en apoyo del abandono de Santo Domingo era el abandono de Tánger y de las colonias por los ingleses, y el de la misma isla de Santo Domingo por los franceses, y ninguno de ellos tiene semejanza alguna con el abandono actual. Sobre la opinión, emitida por la junta consultiva de guerra, dijo que había entre militares de alta graduación opiniones contrarias, y que de los cuatro capitanes generales cuya opinión era conocida, dos opinaban en pró y dos en contra del abandono.

Criticó que no se hubiese pedido su opinión al duque de la Victoria, que tanto conoce América, por haber batallado en aquel país. Aseguró que las opiniones mas atendibles eran las de los generales que conocían a América, y citó las de los generales Dulce y Gándara, que creen funesto a la conservación de Cuba el abandono de Santo Domingo.

Por haber pasado las horas de reglamento, tuvo el señor marqués de Lema que interrumpir su discurso. El Sr. Arango pidió la palabra en contra. Se levantó después la sesión, no habiendo querido el presidente conceder la palabra al señor duque de Veragua, que pretendía contestar a una alusión que le hizo ayer el Sr. Calderón Collantes, por haberse terminado ya la discusión de aquel asunto.

Eran las cinco y media. Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta la tarde de hoy, anuncian que en todas las provincias de España reina el orden público.

Ha llegado á esta corte, procedente de Lisboa el gran pianista-compositor Arturo Napoleón, joven lleno de habilidad é inspiración, que aunque solo cuenta unos veinte años de edad, goza ya háce tiempo de gran reputación en Londres y en los diferentes puntos de América que ha recorrido. Los aficionados al bello arte y el público en general aprovecharán el poco tiempo que este artista debe permanecer en Madrid, para oírle y admirar su extraordinario talento.

Leemos en el *Diario de Alcoy*: «Segun se nos ha dicho, al llegar el tren-correo del domingo próximo pasado, á las inmediaciones de Novelda, un hombre que estaba aguardándolo, se precipitó entre las ruedas de la locomotora, que lo destrozaron instantáneamente. No tenemos mas detalles de este lamentable suceso.»

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Burgos, Soria y Toledo.

Con motivo del mal tiempo se suspende el sorteo de la rifa de la res de eorda, que debía verificarse mañana en la plaza de la Cebada, á beneficio de la Inlusa de esta corte, trasladándose al 1.º del próximo mes de mayo.

Hoy publica el *Diario de Avisos* la lista de la compañía que trabajará en el circo del Príncipe Alfonso en la presente temporada, bajo la dirección de Mr. Henry Franconi.

No siendo posible á la señora Isturiz ejecutar un gran número de representaciones seguidas de *Los filibusteros*, á causa de la importancia de su papel, se suspende la representación de esta zarzuela desde mañana en el teatro de Jovellanos, la cual volverá á ponerse en escena á la mayor brevedad.

La función que en este teatro se verificará mañana, es como sigue: La comedia en un acto titulada: *Genio y figura*. La comedia nueva, en un acto, original y en verso, nominada *Buena toda*. La zarzuela nueva, en un acto, titulada *Despierta y dormida*; y la zarzuela *Husoria*, en un acto nominada *La isla de San Balandran*.

Ayer se verificó ante el juzgado de Palacio de esta corte la vista de la causa formada á *La España* á instancia de D. José de Salamanca, con motivo de cierto artículo que publicó nuestro colega á la caída del ministerio Arrazola. El apreciable abogado Sr. D. Antonio Morales y Gomez, defendió á *La España* en un notable discurso.

Dicen de Alicante: «Los propietarios de la huerta, los del campo, los labradores todos están muy contentos. Las últimas lluvias han sido abundantes y tan apacibles y fecundas como lo son generalmente las aguas de abril. Los sembrados, que estaban agostados, han vuelto á la vida, y hasta en las mismas puertas de Alicante, donde la tierra es de suyo árida é ingrata, una alfombra de lozana y brillante verdura resaca las miradas y alegra el ánimo de los que la contemplan. El cielo y el campo auguran una segura recompensa á los afanes del labrador.»

La comision de diputados castellanos que ha conferenciado con el gobierno para que se reduzcan mas los derechos de las harinas de Castilla á su introduccion en Cuba y Puerto-Rico, tienen la esperanza de que el señor ministro de Hacienda modificará en breve el real decreto de 1.º de este mes, y por esta justa causa han suspendido el hacer la interpelacion que pensaban dirigir al gabinete en el Congreso.

La Real Academia Española celebrará sesión el jueves próximo para dar lectura de las poesías que se han presentado y han sido admitidas, celebrando el magnánimo rasgo de S. M. dando al Estado los bienes patrimoniales.

El señor brigadier D. Antonio L. de Letona ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar acerca de la isla de Cuba. Conocida es la especial competencia del señor Letona en todas las cuestiones referentes al régimen y administración de nuestras Antillas; en su reciente trabajo están tratadas las mas importantes de administración y de gobierno, con notable acierto, y es digno este trabajo del reconocido talento de su autor.

La Asociación de Nuestra Señora de Gracia y Niño Jesús celebrará un solemne triduo en los dias 27, 28, 29 y 30, en la iglesia de San Ignacio. SS. MM. y AA. costean estos cultos, y están encargados de los sermones varios acreditados oradores. El sábado y domingo estará dispuesto al público el magnífico estandarte que representa la enseña española con los reales atributos, bordados de oro, y en el centro la imagen del Niño Jesús; en el reverso tiene bordadas las doce estrellas y una lámina dedicada á la Virgen con las palabras *Ace gratia plena*. Es obra de una ilustre señora. El trono, que tambien es nuevo, en que estarán las imágenes, se hallará vistosamente adornado el domingo. En este dia se distribuirán las limosnas y pan á los pobres, segun se ha efectuado en los años anteriores.

El distinguido escritor Sr. D. Carlos Rubio, ha publicado la primera entrega de su *Historia de los neocatólicos*.

Ha muerto el general de artillería Acetis. Es el 24 que pierde el ejército italiano desde hace un año.

Varias comisiones de estudiantes recorren las casas de los Sres. Castelar, Ferraz, Salmeron y Marayta, manifestándoles el sentimiento que experimentan al verse privados de sus lecciones.

El príncipe Napoleon se encuentra en el Mont-Cenis, á donde le ha llevado un doble motivo de curiosidad; una visita á los trabajos del túnel colosal y otro á la vía férrea, que segun el sistema Agudio, sube por la montaña y desciende por la falda opuesta.

La señora doña Antonia Carrió y Ramon, viuda del Ilustrísimo doctor D. Bartolomé Obrador, sale el viernes con dirección á Palma de Mallorca. Piensa fijar su residencia en Felénis pueblo de su naturaleza.

Uno de estos últimos dias, al querer vadear el rio Jarama por el sitio llamado Negralejo, cerca de Vaciamadrid, un vecino del Molar fué arrastrado por el corriente, y hubiera perecido á no haberle salvado de tan inminente peligro un vecino de Mejorada llamado Isidoro Herrero, que despreciando el peligro á que se exponía, se arrojó al rio y pudo salvar la vida á aquel desgraciado.

El alcalde del pueblo y otras personas, testigos de tan humanitario acto, han propuesto al gobierno que se le de la recompensa á que se haya hecho acreedor el indicado Isidoro.

El nuevo y grandioso teatro de Calderon de la Barca, en Valladolid, se vé constantemente favorecido con una escogida concurrencia. En estos dias, y con gran aplauso, volvió á reaparecer ante aquel público con la zarzuela *Compagnone*, la distinguida artista señorita doña Matilde Villó, á quien la inteligente empresa del citado coliseo ha contratado como primera tiple absoluta para alternar por igual con la otra conocida tiple señora Rivas.

El reputado y aplaudido prestidigitador Mr. Larroche y Lamberte, ha contratado los salones de Capellanes, donde empezará muy en breve á dar una serie de funciones recreativas de prestidigitacion y espiritismo, con las que creemos pasar mas de un buen rato admirando la destreza que distingue á tan aplaudido prestidigitador.

Indica un periódico que se encargará del gobierno de Granada el actual corregidor de aquella ciudad Sr. Marin Sanchez. Nosotros hemos oído tambien hablar del Sr. Madramani.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 26.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde principia la novena de la gloriosa Maria Ana de Jesús. A las diez habrá misa mayor, con sermon que predicará D. Angel Greño, y por la tarde á las cinco y media estacion, rosario, novena, completas y reserva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, y predicará en la misa mayor D. Ramon Delgado y por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Tornos.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Bóveda de San Gines.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

ANUNCIOS.

EN EL DIA 29 DEL PRESENTE á las tres y hora de la una de su tarde, se arriendan en pública y doble subasta, que se verificará en las oficinas generales del Excmo. señor duque de Osuna y del Infanzado, establecidas en esta corte, calle de D. Pedro, núm. 10, por pliegos cerrados, y en su administración, local de Méndrida, por pujas á la llana, las yerbas de primavera y verano de varios cuarteles y quintos de los montes de Alamin, propios del espresado Excmo. señor para su aprovechamiento con toda clase de ganados (excepto el cabrio y toradas ó manadas de toros), desde el dia 5 de mayo hasta el 31 de agosto, bajo las condiciones de que se enterará á los licitadores, en el acto de la subasta, ó antes, desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de abril de 1865.—José Maria Diaz de Ceballos.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en delante.

LA INFALIBLE.—GRANDIOSO descubrimiento de la esencia de monsieur D. G. Maestre y compañía.

Se garantiza la conservacion y reproducción del cabello.

Depósito central, Cármen, 4, Toison de Oro, y Arenal, núm. 6.

1.º Esta esencia no hace salir el pelo en las calvas inveteradas.
2.º Esta esencia una vez desecada la capsula, y desecado el bulbo, no puede dar vida á lo que por sí está muerto.
3.º Produce efectos sorprendentes cuando el pelo se va aclarando.
4.º Detiene con toda seguridad la caída del cabello sea por el concepto que quiera cuando esta es incipiente.
5.º Hace crecer el pelo con una rapidez extraordinaria robusteciéndolo y espesándole de tal modo, que es prodigioso.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaliza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.

SE VENDE UN TRONCO DE JARAS jóvenes, sanas y buenas, holandesas, con guarniciones ó sin ellas. San Agustín, 2, segunda cochera.—2.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

TAHONA.—SE ARRIENDA UNA construida de nueva planta en la carretera de Valencia, frente á los docks, compuesta de los pisos bajo, principal y segundo en una parte de su estension; dos hornos con sus amasaderas, dos máquinas para moler y otra de henir; graneros, dos cuadras, despacho, cisterna, pajar, cobertizos para las leñas, corralon, patios y otras dependencias con pozo y fuente del canal de Isabel II, que ocupan en planta baja una superficie de 18,335 pies cuadrados.

Los planos y pliego de condiciones para el arrendamiento se manifestarán todos los dias de diez á doce, y por la tarde de cuatro á siete en casa de D. José Maria Lopez, calle de Valverde, núm. 13, cuarto tercero.—3

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboracion y conservacion de vinos y aguardientes, almacenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitacion con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39,062 pies. Nicenor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razon.—3

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

SE CEDE UNA HABITACION. Calle de los Negros, 20, tienda, darán razon.—1

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. CAMISAS PARA SEÑORAS. Las de hilo fuertes desde 24 rs. Id. fino, desde 32. Las de algodón, desde 15.

TODALA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera; á 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Moreno.

VENTA DE MADERA.—EN AMBI- te, á siete leguas de Madrid, hay una partida de palos de álamo negro cortados hace mas de cuatro años: se hallan bien apilados, y pasan de 200: las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán hablar en Madrid á D. Isidoro Lopez, calle de Toledo número 30, y en Ambite á Donato Martinez.—2

WONEY, SASTRE, HACE TODA clase de prendas y reformas, en especial pantalones: su hechura, 24 rs. Jardines, 7, cuarto tercero.—2

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de lujo. Calle de Jardines, núm. 5, segundo derecha.—1

VENTA.—EL DIA 8 DEL PROXI- mo mes de mayo y hora de las once de la mañana se sacarán á remate en el salon de la casa consistorial de la ciudad de San Sebastian las existencias de las fábricas del Vidaso en Vera, consistentes en hierro laminado, chapas y hierro puleado, sobre cuyas cantidades, precios y condiciones informarán los señores M. Blandin y compañía en su escritorio de dicha ciudad plaza Vieja, número 4.

Tambien se sacarán á remate el dia 15 del espresado mes en igual local y hora las dos mencionadas fábricas ante el notario D. Joaquin Elosegui, sobre cuyo inventario y condiciones de venta se informará en el citado escritorio.—3

EN CASA PARTICULAR SE CEDE una bonita habitacion; tambien hay pieza para despacho. Darán razon, plazuela de Isabel II, núm. 2, porteria.—1

EN LA CALLE DE JUANELO, NU- mero 16, cuarto principal, se alquilan una sala y un gabinete bien amueblados.—1

LA PORTERA DE LA CASA NU- mero 8 de la calle de la Cruz Verde, dará razon de una señora que admite un ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.—1

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION

de capitales, dotes, rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Hmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M., y propietario.

Excmo. Sr. Marqués de Monreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Sr. Conde de Casa-Florez.

Sr. D. José Hermenegildo de Amirela, abogado y propietario, vocal-secretario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tajada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes.....	89,100
Capitales suscritos.....	368,188,820
Títulos comprados.....	281,000,000

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:
1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.
Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

EL FÉNIX ESPAÑOL. JACOMETREZO. 47. Hace toda clase de seguros á prima fija, tanto contra incendios, como marítimos y sobre la vida, y especialmente los seguros de Educacion, y de capitales exigibles á la mayor edad de los jóvenes. Ejemplo: una prima anual de 80 rs., asegura á un recién nacido, cuando cumpla 20 años, un capital de 10,000 reales, exigible en caso de fallecimiento de su padre, cuya edad es actualmente de 23 años.

LAS CALDAS DEL BESAYA, baños termales situados á una hora de Santander, lindando con la estacion de las Caldas, del ferro-carril de Isabel II, y á 14 horas de Madrid. Estas portentosas aguas minero-medicinales, á 30 grados de temperatura constante de R., cuya prodigiosa virtud viene produciendo infinitas y sorprendentes curaciones desde tiempo inmemorial, se ofrecen desde este año al público con las mayores ventajas de comodidad, economía y esmerado trato imaginables, mereced al grandioso, elegante y bien acondicionado establecimiento que se acaba de construir y montar á la altura de los mas afamados del extranjero, y en el cual hallarán los bañistas, al mismo tiempo que la preciosa adquisicion de la salud perdida, higiénicos y constantes recreos y esquisita mesa, todo por moderado coste. La temporada comienza en 1.º de mayo y termina en fin de octubre.—3

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—12.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE APERTURA COMPLETA DE LA LINEA DE CARTAGENA. Desde el dia 27 del corriente mes de abril quedará abierta al servicio público la línea completa de Albacete á Cartagena.

MARCHA DE LOS TRENES.
Salida de Albacete, 11 h. 10 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 50 m. de la n.
Salida de Chinchilla, 5 h. 40 m. de la m. Id. id. 12 h. 12 m. de la t.
Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Albacete, 4 h. 40 m. de la t.
Id. id. 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Chinchilla, 9 h. 30 m. de la n.
Salida de Madrid, 8 h. 35 m. de la n. Llegada á Cartagena, 12 h. 42 m. de la t.
Salida de Cartagena, 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Madrid, 6 h. 40 m. de la m.
Salida de Alicante, 5 h. 5 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 50 m. de la n.
Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Alicante, 9 h. 50 m. de la n.
Para mas datos, véanse los carteles fijados en todas las estaciones de la Compañía.